

# RETURNET

Promoting an integrated model for Return

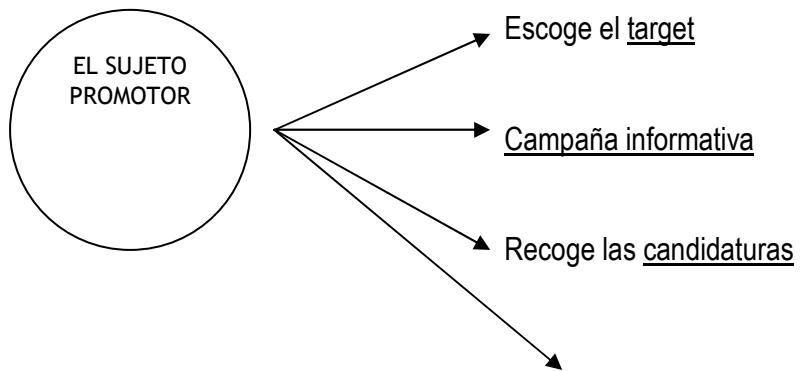


## THE RETURN PRACTICAL MODEL

ES



RETURNET project is co-financed by the European Community under the RETURN Preparatory Actions



**Nombra un Comité**



· Psicólogo

· Abogado

2 Operadores

· Mediador cultural

**que tiene la tarea de**

- 1) Comprobar la correspondencia de las candidaturas al target seleccionado;

- 2) Convocar los sujetos seleccionados para una primera entrevista;
- 3) Realizar la primera entrevista individual, redactar la ficha de acceso a la selección y la propuesta migratoria del migrante;
- 4) Realizar la primera evaluación de la sostenibilidad del proyecto.

El sujeto:

Continúa

No continúa



- 5) Entrevista de profundización

- Legal
- Social
- Psicológica

Continúa

No continúa



Firma del formulario de adhesión al programa

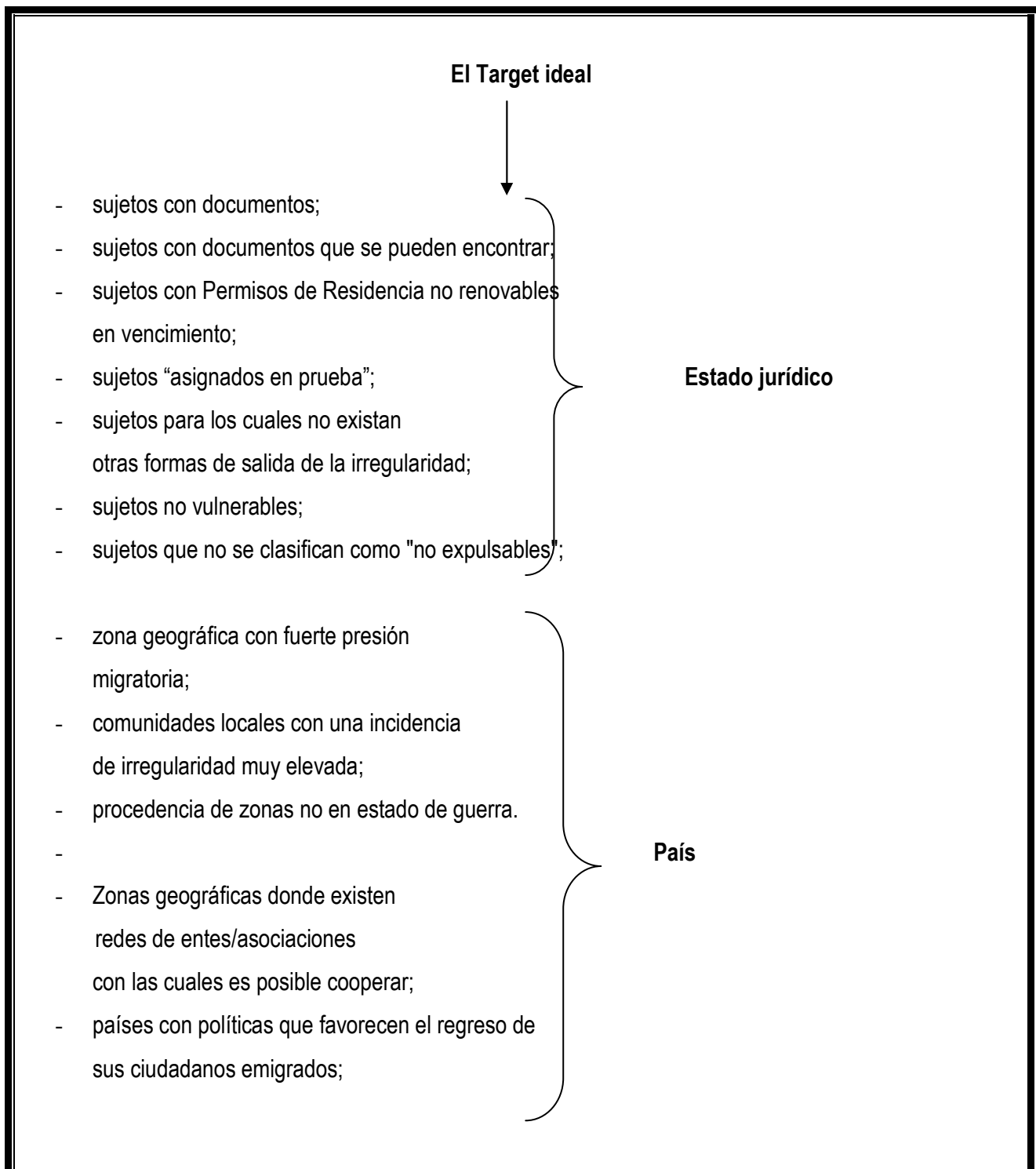
Envío del P.I.R. (Proyecto Individual de Retorno) provisional al colaborador activo en el país de origen;

- 6) Redacción del P.I.R. definitivo
- 7) Fijación de la cita para el chequeo médico del migrante seleccionado y de sus parientes;
- 8) Establecimiento del contacto con la autoridad consular para preparar los documentos necesarios para el viaje;
- 9) Programación de ulteriores entrevistas psicológicas, si se evalúan como necesarias;
- 10) Redacción de la planificación temporal de la preparación al retorno.
- 11) Firma del P.I.R. por parte del sujeto;
- 12) Preparación de la salida:
  - Envío de los P.I.R. y de los nombres de los migrantes seleccionados al colaborador activo en el país de origen;
  - Reserva del Transporte para el regreso;
- 13) Acompañamiento hasta el transporte para el regreso.

## Elección del target de referencia

Una elección clara del target de referencia es fundamental para el éxito de cualquier tipo de proyecto. Las características del target que se debe identificar son muchas y dependen tanto de las políticas y de la legislación nacional, como de la misión del proyecto.

Además depende de la elección del target de referencia la organización del proyecto y las dificultades que se deberán solucionar antes del inicio de los varios proyectos individuales.



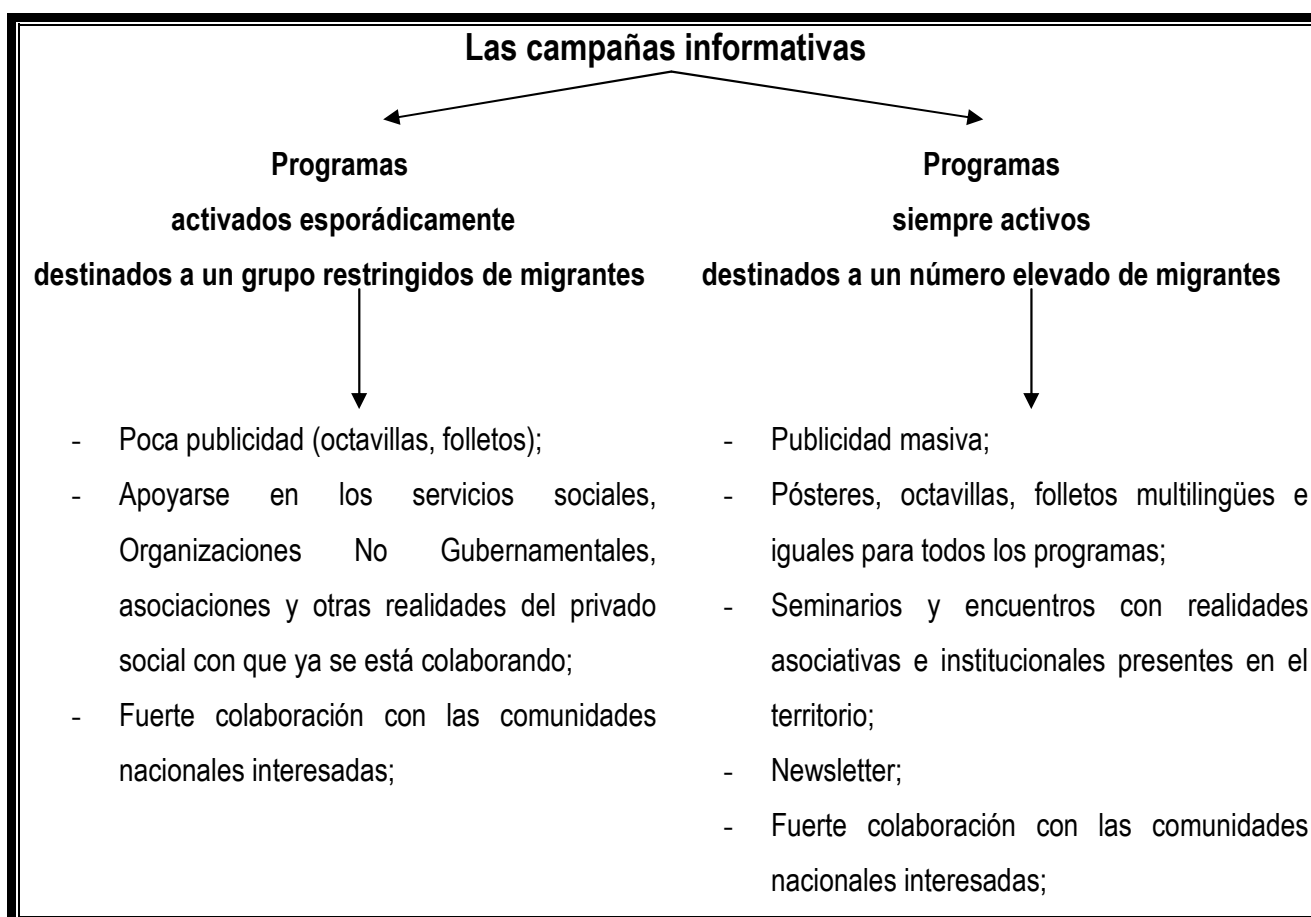
- Mujeres solas con hijos que tengan una red familiar fuerte en que apoyarse;
- Sujetos altamente motivados;
- Sujetos con escasos contactos en el país de emigración;
- Sujetos con recursos reales para invertir en el plan de reinserción;

### **Evaluaciones sociales**

## La campaña informativa

Cuando los programas de AVR se activan solamente esporádicamente y para un grupo muy reducido de migrantes, no parece conveniente gastar muchas energías en la promoción del proyecto, sino es suficiente apoyarse en colaboradores con que ya se han activado colaboraciones, para que señalicen los posibles migrantes que parecen cumplir los requisitos del target identificado para cada proyecto individual. En el caso de Returnet la ausencia o la prudencia de la campaña informativa pública se debe también al estado especial del target de referencia: extranjeros irregulares.

La relación con el mundo de las asociaciones, de las comunidades y del tercer sector es de importancia fundamental para el logro de los programas de AVR destinados a un target de migrantes irregulares. De hecho, los irregulares tienen una profunda difidencia hacia los sujetos que les piden informaciones personales, y además hacia la simple palabra "regreso". Para un migrante el regreso a menudo se asocia con el fracaso, y no es fácil convencerlo de lo contrario; por eso es importante que haya alguien en quien confíe que le presente el programa y que le haga evaluar la posibilidad de regresar a su país. Por esta razón existe también la necesidad de un mediador de la misma comunidad que acompañe la elección del extranjero, donde esta figura sirve para tranquilizar y hacer compartir las elecciones en el interior del grupo social del migrante. Eso es especialmente verdadero para la comunidad senegalés, mientras que pierde casi completamente sentido con la colectividad serbia.



## **La lista de los candidatos**

Considerando que el proyecto se dirige a los inmigrantes irregulares, conservar la lista y la documentación de los candidatos al programa requiere, por lo tanto, algunas precauciones específicas:

- Conservar la lista de las candidaturas y de los sujetos seleccionados, las fichas de acceso al programa, los PIR [proyectos individuales de retorno] y toda la documentación recogida en un armario cerrado con llave de difusión limitada;
- Aplicar cualquier otra precaución prevista en la ley para el tratamiento de los datos sensibles.
- Hacer firmar a todos los componentes del comité un compromiso específico de no divulgar las informaciones que van a conocer durante el trabajo;
- Conservar el material en formato electrónico en carpetas o PC protegidos con una contraseña adecuada.
- Destruir el material inútil, prestando atención a que los datos personales resulten ilegibles.

Las precauciones adoptadas para proteger los datos con que se entra en contacto se deberán explicar al candidato migrante de retorno durante la primera entrevista, para tranquilizarlo sobre el hecho que no corre riesgos al declarar sus datos personales.

## **El psicólogo**

La figura del psicólogo tiene una importancia fundamental; de hecho, el migrante de retorno necesita apoyo para:

- Reconstruir el desdoblamiento que se ha generado entre la identidad individual desarrollada en el país de inmigración y la que deberá desarrollar después de su regreso al país de origen;
- Ayudar al sujeto en el necesario proceso de reconfiguración de las expectativas.

La intervención del profesional puede ser útil tanto bajo forma de entrevistas individuales, como en la forma de facilitador de encuentros grupales, durante los cuales el migrante tendrá la posibilidad de adelantar, en un contexto protegido, la renegociación de su presencia en el país de origen.

Finalmente, la intervención del profesional contribuye a hacer emerger de la mejor forma las motivaciones del migrante en el momento del regreso.

## **El Abogado**

La presencia de un abogado experto de la legislación nacional en materia de inmigración tiene una importancia fundamental para:

- Evitar problemas en la obtención de los documentos necesarios para el viaje;
- Comunicar las situaciones de aquellos migrantes que, si se admiten en el programa, podrían crear problemas para el ente gestor;
- Comunicar a los migrantes convocados a las entrevistas las posibles formas alternativas de salida de la irregularidad;
- Comunicar al equipo los posibles otros problemas relacionados con el estado de irregularidad;
- Planificar las relaciones con las Jefaturas de Policía y las Oficinas Territoriales del Gobierno.
- Resolver cualquier otro problema jurídico que pueda presentarse durante el programa.
- Estudiar la documentación jurídica poseída por el migrante e interpretar las informaciones incompletas que el mismo podrá ofrecer relativamente a episodios anteriores.

La presencia física del abogado no es necesaria durante las entrevistas; de hecho, es suficiente que se le entreguen los varios expedientes y que comunique su evaluación a los otros miembros del comité.

## **Los operadores**

### **- El operador delegado del Sujeto Proponente**

El operador delegado del ente gestor asumirá, en el interior del comité, las funciones de coordinador; en concreto, sus responsabilidades son relativas a:

- La convocatoria de las reuniones del Comité;
- La coordinación de los miembros del Comité;
- La convocatoria de los sujetos para las entrevistas personales;
- La transmisión de los PIR [proyectos individuales de retorno] y de la lista de los nombres al colaborador activo en el país de origen;
- La Gestión de las relaciones con el colaborador activo en el país de origen;
- La responsabilidad del tratamiento/de la conservación de los datos personales.

### **- El operador social**

El otro operador, elegido por sus anteriores experiencias en el campo de los “acompañamientos” de los extranjeros o por su colaboración con los mismos para procesos de integración, se encargará de:

- Acompañar al sujeto en todas las entrevistas que se ha decidido programar;
- Seguir todas las entrevistas individuales;
- Servir como enlace con las varias oficinas interesadas para la obtención de la documentación y para las citas en las varias oficinas.

EL OPERADOR SOCIAL ASUMIRÁ EL ROL DE VERDADERO TUTOR DEL/DE LOS MIGRANTES, PERMITIENDO SU LOCALIZACIÓN POR PARTE DE LOS MISMOS PARA TODAS LAS CUESTIONES RELATIVAS AL PROYECTO.

## **El mediador cultural**

La presencia de un mediador cultural y lingüístico es necesaria para:

- Ayudar la comunicación (de hecho, a menudo los sujetos no hablan italiano y, aunque lo hablen, no tienen un conocimiento suficiente del idioma tal de estar seguros de la efectividad de la comunicación y de lo completo de las informaciones comprendidas).
- Hacer que el sujeto se sienta a gusto;
- Ayudar a los otros miembros del comité a interpretar y comprender el universo cultural y simbólico del migrante.

El mediador cultural, que deberá pertenecer al comité, es mejor que no sea elegido entre los mediadores locales, porque podría crear en el migrante mecanismos de cierre debidos al miedo que sus problemas sean contados a sus compatriotas.

## **Convocatoria de los sujetos**

La convocatoria de los sujetos y la actualización de la agenda de las entrevistas se encuentran entre las tareas del operador delegado por el ente gestor. La convocatoria por escrito no parece ser apta para la situación de los beneficiarios del programa, ya que los migrantes irregulares tienen una movilidad habitacional muy alta y, a veces, no saben leer en italiano. Por lo tanto, es mejor proceder a la convocatoria por teléfono (con la ayuda del mediador, en caso de que los sujetos no entiendan el italiano) y, si han sido señalizados al programa por el servicio social o por una asociación, también contactando el referente. Además se recomienda volver a confirmar la entrevista el día antes de la cita, con el fin de evitar que el sujeto no se presente por las causas más variadas.

## Primera entrevista personal

La primera entrevista personal es necesaria tanto para el ente promotor del proyecto que deberá seleccionar los sujetos, como para el migrante mismo que deberá recibir todas las informaciones necesarias para tomar una "*decisión genuina y personal*", como se recuerda en toda la literatura sobre el tema.

Para el éxito de la entrevista es importante:

- la presencia de un traductor nativo;
- dejar que el migrante tenga el tiempo de ambientarse;
- proceder a formular las preguntas con calma;
  - estar siempre disponibles a resolver las dudas del sujeto;
  - adoptar un lenguaje simple y claro, pero no expeditivo;
  - entregar al sujeto un esquema cronológico aproximado;
  - entregar al sujeto todo el material informativo del proyecto;
  - entregar al sujeto un documento con una serie de FAQ para las preguntas más comunes;

Lo óptimo sería que el migrante fuera preparado para la entrevista por una persona de su confianza (un familiar, un compatriota, o también el asistente social o un operador). En este caso es deseable que, en la primera entrevista, estuviera presente también la persona que lo ha presentado al programa.

La entrevista se puede dividir en cuatro fases: en la primera se deberá explicar el programa, en la segunda se procederá a la reconstrucción de la historia del sujeto, en la tercera se deberá preparar un primer proyecto de reinserción, en la cuarta se terminará la entrevista y se fijará el encuentro sucesivo.

**Ficha de acceso a la selección**Prot. N. 

--

Fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Entrevista número \_\_\_\_\_

Grupo  Senegal  Serbia**I – Informaciones personales**

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Sexo: H  M 

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Estado civil: Casado/a  Soltero/a  Viudo/a  divorciado/a 

Dirección en Italia: \_\_\_\_\_

Número de móvil: \_\_\_\_\_

Otras informaciones \_\_\_\_\_

**II – Situación familiar**

Familiares en Italia:

	Convivientes con el sujeto	No convivientes	Edad
Cónyuge			
Hijos menores			
Hijos mayores			
Padres			
Otros parientes a su cargo			
Otros parientes			

Familiares en el país de origen:

	Se han quedado en el país de origen	Han regresado al país de origen	Edad
Cónyuge			
Hijos menores			
Hijos mayores			
Padres			
Otros parientes a su cargo			
Otros parientes			

Parientes empleados: \_\_\_\_\_

Hijos matriculados en una escuela (también indicar la institución y el curso a que asisten): \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

### III – Zona de procedencia

Dirección exacta en el país de procedencia: \_\_\_\_\_

Ciudad más cercana al pueblo del migrante: \_\_\_\_\_

Aeropuerto más cercano en el país de origen: \_\_\_\_\_

Condiciones socio-económicas de la zona de procedencia<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

### IV – Formación

Título de estudio:

Ninguno	
Escuela primaria	
Escuela intermedia	
Bachillerato	
Cualifica profesional	
Licenciatura	

Idiomas conocidos:

Idioma	Escrito	Hablado	Leído

Carnés de conducir: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Percepción y noticias del migrante.

Experiencias laborales en el país de origen:

Período	Cualifica

Experiencias laborales en el país de emigración:

Período	Cualifica

Posición laboral actual:

\_\_\_\_\_

Si empleado:

Empleo informal  empleo ocasional  empleo de cuidados  otro \_\_\_\_\_

indicar el sector del empleo actual: \_\_\_\_\_

### V – situación sanitaria

Sujeto: buena salud  salud precaria  embarazada

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Si se trata de mujer embarazada, indicar de cuantas semanas y los chequeos realizados: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cónyuge: buena salud  salud precaria  embarazada

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Si se trata de mujer embarazada, indicar de cuantas semanas y los chequeos realizados: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Hijos: buena salud  salud precaria

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

Indicar las vacunas suministradas: \_\_\_\_\_

Hijos: buena salud  salud precaria

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

Indicar las vacunas suministradas: \_\_\_\_\_

Hijos: buena salud  salud precaria

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

Indicar las vacunas suministradas: \_\_\_\_\_

Hijos: buena salud  salud precaria

Si el sujeto sufre de problemas de salud, indicar cuales: \_\_\_\_\_

## VI – Proyecto migratorio

Factores que han empujado el sujeto a emigrar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de llegada a Italia: \_\_\_\_\_

Medio de transporte utilizado para llegar a Italia: \_\_\_\_\_

Posibles períodos de estancia regular: \_\_\_\_\_

Tipo de permiso de residencia obtenido \_\_\_\_\_

Medios de sustentación: \_\_\_\_\_

Situación habitacional: \_\_\_\_\_

Servicios y asociaciones con que está en contacto: \_\_\_\_\_

Resumen de los años transcurridos en Italia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## VII – Situación administrativa

Beneficiario:

Documentos de viaje: Pasaporte  Salvoconducto  Otro  \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_ Autoridad que lo ha expedido \_\_\_\_\_

número \_\_\_\_\_ Vencimiento \_\_\_\_\_

Notas \_\_\_\_\_

¿Ha presentado solicitud, a través de un empleador en Italia, de autorización al trabajo según lo que establecen los decretos sobre los flujos migratorios? Sí  No  Si es así, ¿se ha comprobado su posición? \_\_\_\_\_

Tarjeta Extranjero Temporalmente Presente (STP): Sí  No

Expulsiones administrativas conocidas: \_\_\_\_\_

Permanencia en CPT\CEI<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Condenas penales: \_\_\_\_\_

Cónyuge:

Documentos de viaje: Pasaporte  Salvoconducto  Otro  \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_ Autoridad que lo ha expedido \_\_\_\_\_

número \_\_\_\_\_ Vencimiento \_\_\_\_\_

Tarjeta Extranjero Temporalmente Presente (STP): Sí  No

Expulsiones administrativas: \_\_\_\_\_

Permanencia en CPT\CEI: \_\_\_\_\_

Condenas penales: \_\_\_\_\_

Hijos:

¿Dónde han nacido? \_\_\_\_\_

Si han nacido en Italia, ¿en cuál Municipalidad? \_\_\_\_\_

¿Están inscritos en las listas de ciudadanía del país de origen? \_\_\_\_\_

¿Poseen el documento de viaje? \_\_\_\_\_

¿Poseen la partida de nacimiento? \_\_\_\_\_

¿Poseen un certificado de las vacunas? \_\_\_\_\_

Firma del Candidato

Para el Ente

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Centros de permanencia temporal / Centros de identificación y expulsión.

## Propuesta migratoria del migrante

Anexo  1 Ficha

Fecha \_\_/\_\_/\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

### I – Primeros elementos relativos al Retorno

¿Nunca pensó Usted en el regreso?

Nunca pensé en eso.	<input type="checkbox"/>
Lo he pensado a menudo.	<input type="checkbox"/>
Es una opción que he tomado en consideración.	<input type="checkbox"/>
Ya había pensado en regresar sin asistencia.	<input type="checkbox"/>

¿Por qué ha decidido candidarse al Programa de AVR? \_\_\_\_\_

¿Ha discutido la idea de regresar a su país con su familia? Sí  No

Si es así, ¿cuál ha sido la reacción de sus familiares? \_\_\_\_\_

Si no es así, ¿por qué? \_\_\_\_\_

¿Piensa que el Retorno sea alentado (o aprobado) por su comunidad? ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Piensa haber recibido informaciones suficientes relativas a este programa de AVR? Sí  No

### II – Propuesta migratoria

¿Qué desea hacer después del regreso a su país? \_\_\_\_\_

¿Quiere reinsentarse en su zona de procedencia? Sí  No

Si no es así, ¿dónde desea reinsentarse? \_\_\_\_\_

Según Usted, ¿cuáles son los puntos fuertes de su propuesta? \_\_\_\_\_

¿Y los puntos débiles? \_\_\_\_\_

¿Quiere involucrar a algunos familiares en su proyecto de reinserción? Sí  No

Si es así, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

¿Con cuáles roles? \_\_\_\_\_

¿Cuáles recursos cree poder tener a su disposición? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuáles problemas cree encontrar? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Entre estos problemas indicados, ¿cuáles cree lograr resolver autónomamente? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuáles no? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuáles ayudas cree necesitar? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Otras observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del candidato

Para el Ente

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **Primera evaluación de la sostenibilidad del proyecto**

Durante esta fase el equipo reelabora los datos que emergen durante la primera entrevista y comprueba:

- que el sujeto se encuentre en el target de referencia del proyecto;
- que el sujeto no se encuentre entre los sujetos vulnerables o que, aunque sea vulnerable, pueda superar estos aspectos;
- que para el sujeto no se puedan prever otras formas de salida de la irregularidad;
- si el sujeto ha mostrado un interés real para el programa;
- si el borrador de proyecto preparado por el sujeto es factible;
- otros aspectos \_\_\_\_\_

### **Dimisiones**

Si el migrante no se ha seleccionado para entrar a pertenecer en el programa, se procederá a comunicarle las posibilidades alternativas que han emergido en la evaluación y a comunicarle los servicios que lo pueden ayudar a activar acciones de alivio de la irregularidad (albergues, comedores, etc.).

### **Entrevistas de profundización**

Durante esta entrevista se procede a:

- pedir al migrante si se han presentado evaluaciones, reflexiones u otros datos de hecho con respecto a la última entrevista;
- comunicar al migrante las observaciones que han salido acerca de su proyecto de reinserción;
- explicar al migrante como se ha decidido proceder (obtención de los documentos necesarios para el regreso, entrevista psicológica, chequeos médicos, contactos con el país de origen, transporte para el regreso);
- explicación sintética de las características del programa;
- explicación profundizada de las obligaciones que derivan de la participación en el programa;
- pedir al migrante la integración de las informaciones que, durante la comprobación, se han revelado faltantes o incompletas;
- firma de un formulario de aceptación específica de las reglas y de los compromisos previstos para entrar en el programa.

**Formulario de adhesión al programa**

Yo \_\_\_\_\_ nacido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Ciudadano \_\_\_\_\_

**me comprometo a**

1. participar en el programa de AVR "Returnet" y a observar los tiempos y los cumplimientos establecidos en el proyecto de reinserción adjunto;
2. participar en las actividades de monitoreo y de evaluación de los resultados durante un período de \_\_\_\_\_;
3. participar activamente en la inserción escolar de sus hijos:
  - \_\_\_\_\_;
  - \_\_\_\_\_;
  - \_\_\_\_\_;
  - \_\_\_\_\_;
4. no volver a emigrar desde su país durante por lo menos \_\_\_\_\_;
5. respetar todas las condiciones previstas en el plan individual de regreso, bajo la pena de la revocación de todos los beneficios relacionados.

**además declaro**

1. querer regresar a su país acompañado por:
  - (cónyuge) \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_;
  - (hijo/a) \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_;
  - (hijo/a) \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_;
  - (hijo/a) \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_;
  - (hijo/a) \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_;

En la localidad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_

Firma

Yo \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

**autorizo**

**el tratamiento de los datos personales con solamente los fines internos e inherentes a las actividades del programa de AVR "Returnet", como establecido en el Decreto Legislativo 196\2003**

En la localidad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_

Firma

**Formulario de adhesión al programa (familiares mayores de edad)**

Yo \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Cónyuge de \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

**declaro**

querer regresar a mi país de origen por la razón de \_\_\_\_\_ y aceptar las normas de participación en el programa.

En la localidad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

**autorizo**

el tratamiento de los datos personales con solamente los fines internos e inherentes a las actividades del programa de AVR "Returnet", como establecido en el Decreto Legislativo 196\2003

En la localidad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_

Firma

## **Evaluación de la sostenibilidad del PIR por parte del colaborador activo en el país de origen**

Después de establecer la participación en el programa del migrante, se procede a enviar al colaborador del país de origen el proyecto de reinserción concordado durante las entrevistas anteriores.

El colaborador deberá:

- evaluar la factibilidad a la luz de las condiciones socio-económicas del área de interés;
- evaluar si pueden haber problemas burocráticos que podrían impedir su realización;
- si el proyecto prevé una inserción laboral de tipo subordinado, comprobar la existencia de realidades empresariales adecuadas.

A la luz de esta evaluación, el colaborador deberá devolver un informe en que se indican los resultados, las observaciones y las modificaciones que se deben realizar en el proyecto y, si la evaluación ha tenido resultado negativo, proponer un proyecto que corresponda a las exigencias de la realidad de reinserción.

## Redacción del P.I.R.

Después de la evaluación del proyecto también por parte del colaborador del país de origen, se procede a redactar su versión definitiva. El proyecto final se deberá pensar cruzando:

- las indicaciones del migrante;
- las indicaciones del colaborador;
- las posibilidades financieras y logísticas del programa;
- la misión del programa.

Además el PIR se deberá pensar de forma tal que sea:

- Flexible;

Redactar un PIR flexible significa que por cada proyecto se deberán adoptar los tiempos, los instrumentos, los recursos humanos y económicos estudiados *específicamente* en función de los objetivos previstos. Sin embargo, la flexibilidad no debe convertirse en incertidumbre para el migrante que, cuando firme su PIR, deberá conocer con exactitud los tiempos y los recursos que el Programa pondrá a su disposición, además de los compromisos que tendrá el deber de cumplir.

- Personal;

El PIR, además, deberá ser personal, estudiado en función de las características y de las aspiraciones de cada migrante individual, pero también de las características socio-económicas del área elegida para la reinserción. De hecho, los programas de regreso estandarizados, si se adaptan bien a situaciones en que se involucra a un gran número de sujetos, quedan de dudosa efectividad por lo que concierne a la calidad de los resultados (estabilidad del proyecto de reinserción, satisfacción del sujeto, etc.), que se puede perseguir solamente con proyectos complejos, personales y con programas reservados, como es el caso del Programa Returnet, a un pequeño grupo de migrantes.

- Sostenible y efectivo;

Cuando se habla de sostenibilidad, nos referimos no solamente a la capacidad del migrante de retorno de reintegrarse en su contexto originario, sino también a la capacidad de la comunidad local de volver a recibir y aceptar al sujeto. Para obtener estos resultados, es importante no solamente seleccionar a sujetos altamente motivados y que no vivan su regreso al país como un fracaso, sino también preparar las comunidades de origen a vivir el regreso como una oportunidad positiva y digna para el migrante mismo, y además como una posibilidad de desarrollo para su zona. En el proyecto se deberán indicar de forma clara los compromisos del programa y del migrante. Sobre todo, se deberán especificar con una atención especial:

- los costes a cargo del programa;
- los soportes logísticos suministrados por el programa;
- los compromisos financieros a cargo del migrante;
- la planificación de los tiempos;
- el período de monitoreo;

- los posibles otros compromisos del migrante.

Después de la redacción del proyecto definitivo, éste se deberá entregar al migrante para que lo apruebe y lo firme.

## Chequeo médico y posibles vacunas para los menores

Antes de la salida, es oportuno que todos los sujetos que se deben repatriar se sometan a un chequeo médico para comprobar la buena salud del migrante de retorno. Una atención especial se deberá dedicar a todas aquellas patologías (enfermedades infecciosas, enfermedades cardíacas y oncológicas), que podrían hacer clasificar al migrante en la categoría de los “sujetos vulnerables” y podrían no ser curadas adecuadamente en el país de origen. En caso de que se encontraran patologías de este tipo, se aconseja suspender el proyecto y empezar los trámites para el otorgamiento al sujeto de un permiso de residencia por cuidados médicos.

Todos los sujetos se deberán someter a las vacunas aconsejadas para su país. Una atención especial se deberá dedicar a los menores que se deben repatriar. Por esta razón, se aconseja una visita a uno de los centros de vacunas presentes en el territorio nacional.

En nuestro caso, en Senegal se registra una alta incidencia de enfermedades infecciosas endémicas como meningitis, malaria, tifus y cólera. Además existe el riesgo de infección del virus “Chikungunya”.

Se aconsejan, previo parecer médico, las siguientes vacunas: meningitis, hepatitis A y B, tétano y tifus, y además la profilaxis antimalárica. La tasa de SIDA es muy alta en el País. En Serbia no existe una alta incidencia de enfermedades infecciosas; de cualquier forma se aconsejan las vacunas para: hepatitis A y B y Tétano.

Tanto en Senegal como en Serbia se registran tasas elevadas de SIDA, y por lo tanto parece útil informar a los migrantes de retorno acerca de las formas de contagio de la enfermedad y de las precauciones que se deben adoptar.

Sobre todo para los núcleos familiares donde estén presentes hijos menores, será útil pedir al médico la prescripción de algunos medicamentos difíciles de encontrar en el país de origen, como antibióticos de amplio espectro y antipiréticos.

TRÁMITES BUROCRÁTICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA STP [EXTRANJERO TEMPORALMENTE PRESENTE]



Distrito sanitario local

## Trámites consulares

Para realizar los trámites consulares hay que establecer:

- quiénes se encargarán de obtener los documentos.

Para obtener los documentos existen tres hipótesis: que el migrante se ocupe de eso, que un operador del programa acompañe al migrante, o bien que se encargue el programa, apoyándose en una agencia.

La última solución parece la mejor en los casos en que la autoridad consular se encuentre a una determinada distancia desde el territorio de domicilio del migrante; eso tanto porque las comisiones de la agencia equivaldrían a los costes de viaje, como porque los largos desplazamientos expondrían al migrante al riesgo de ser detenido y expulsado, y finalmente porque las agencias tienen canales preferenciales para el despacho de los trámites.

- las modalidades de pago de los impuestos de sello.

De hecho, todos los documentos expedidos por las Embajadas/Consulados tienen un coste que normalmente varía entre los treinta y los cincuenta Euros. Si será el migrante que deberá ir autónomamente a la Embajada/Consulado, se deberá establecer si entregarle la suma necesaria para pagar los documentos, o si rembolsar al migrante después de la exhibición de los recibos, o si hacer pagar los documentos al mismo migrante. Las mismas observaciones también valen para los costes del viaje para ir hasta la representación consular del país de origen.

## Documentos necesarios para la repatriación

Existen varias posibilidades que se deben tener en cuenta:

- pasaporte vencido:

en este caso, ir a la Embajada o al Consulado del país de procedencia con el pasaporte vencido, el documento de identidad u otro documento equivalente expedido por una autoridad del país de origen y pedir el “salvoconducto para viajar”. Generalmente este documento se expide el mismo día del pedido. No parece útil pedir la renovación o la expedición del nuevo pasaporte, porque eso requeriría demasiado tiempo.

- falta de pasaporte:

Si falta el pasaporte, pero el migrante posee una cédula de identidad o un documento equivalente expedido por una autoridad de su país, de cualquier forma es posible pedir la expedición del “salvoconducto de viaje”.

Si el migrante no posee ningún tipo de documento, pero posee una denuncia de robo o de extravío, de cualquier forma es posible la expedición del “salvoconducto para viajar”.

Si el migrante no posee los documentos y ni siquiera una denuncia por extravío, los tiempos para la expedición del salvoconducto para viajar se alargan. En este caso hay que pedir a la Embajada/Consulado una búsqueda específica en el registro civil del país de origen, y solamente si la búsqueda tendrá éxito se podrá pedir el “salvoconducto para viajar”. Si la búsqueda no tendrá éxito (caso posible para los países que han atravesado largos períodos de guerra a causa de los cuales los documentos de registro civil a menudo han quedado destruidos), la autoridad consular no podrá reconocer al sujeto como su ciudadano y se podría caer en un caso de falta de nacionalidad.

- inscripción de los hijos en las listas de ciudadanía:

Los niños extranjeros nacidos en Italia se deben inscribir en las listas de ciudadanía del país de origen para que puedan obtener el “salvoconducto para viajar”. La inscripción en las listas de ciudadanía y la expedición del “salvoconducto para viajar” se pueden requerir también contemporáneamente y se expiden el mismo día de la solicitud. Normalmente no se requiere la presencia del menor para el despacho de estos trámites.

- partida de nacimiento de los hijos, si nacidos en Italia:

Para la inscripción en las listas de ciudadanía de los niños nacidos en Italia es necesaria la partida de nacimiento o el extracto de la partida de nacimiento, donde además se deben indicar los datos personales de los padres. La firma del oficial del Registro Civil que expide el documento debe ser legalizada por el Jefe de la Oficina Local del Gobierno competente por territorio. Para los Países que no tienen acuerdos específicos, siempre en la Oficina Local del Gobierno hay que hacer poner la apostilla.

Tanto la expedición como las legalizaciones se deben tramitar en el momento del pedido y son gratuitas.

Fecha \_\_/\_\_/\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

**I – Información general:**

- Familiares que serán repatriados con el sujeto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**II – Preparación para la salida:**

- Operador de referencia (nombre y contactos): \_\_\_\_\_
- Documentos que faltan:

Titular	Tipo de documento	Autoridad encargada de la expedición	Obtenido

- Fecha, lugar y hora de la cita en la Embajada/Consulado: \_\_\_\_\_
- Fecha, lugar y hora de la cita para los chequeos médicos: \_\_\_\_\_
- Fecha, lugar y hora de la cita para la entrevista psicológica: \_\_\_\_\_
- Otros encuentros:
  1. \_\_\_\_\_
  2. \_\_\_\_\_
  3. \_\_\_\_\_
  4. \_\_\_\_\_
  5. \_\_\_\_\_

**III - Viaje**

- Fecha y hora de salida: \_\_\_\_\_
  - Transportista: \_\_\_\_\_
  - Ciudad de llegada: \_\_\_\_\_
  - Fecha y hora prevista para la llegada: \_\_\_\_\_
  - Recibimiento a la llegada: \_\_\_\_\_
  - Contactos con el operador de referencia en el país de llegada: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

## **Envío del PIR al colaborador en el país de origen**

El proyecto definitivo se debe enviar al país de origen del migrante para:

- la última comprobación de la sostenibilidad;
- el inicio de la preparación de los documentos necesarios para la realización del proyecto.

Iniciar a preparar los documentos para el inicio del proyecto de realización significa:

- preparar una lista de los documentos necesarios;
- ponerse en contacto con las oficinas;
- presentar las solicitudes de los documentos por los cuales no hace falta la presencia del migrante;
- informarse acerca de los horarios de las oficinas que el migrante deberá visitar personalmente;
- preparar un presupuesto de los gastos que deberá sostener el migrante;
- ponerse en contacto con institutos de crédito y realizar una comparación de las condiciones propuestas;
- si el proyecto prevé el alquiler de un fondo comercial, empezar a buscarlo;
- Si el proyecto prevé una inserción laboral con carácter de empleado, ponerse en contacto con los sujetos activos en aquella rama de mercado.

Si el proyecto prevé la reinserción de un núcleo familiar con hijos menores:

- identificar la escuela más cercana;
- matricular a los menores en la escuela.

### **Acompañamiento hasta el transporte**

Parece útil acompañar al migrante, con todos los documentos a su disposición, hasta el transportista que se ha elegido para el regreso.

Si el viaje prevé un vuelo, se aconseja que el acompañador se quede con el migrante hasta el puesto de frontera. Normalmente los controles en las fronteras son mucho más severos en la entrada que en la salida de los países del área Schengen, pero de cualquier forma existe la posibilidad que se creen problemas y la presencia de un operador que pueda declarar la participación del migrante en el programa de AVR podría evitar su detención.

Lo mismo vale en caso de viajes por mar y se aconseja, aunque sea más difícil de realizar y resulte de menor utilidad, incluso para los viajes por tierra.